

Reporte de Avances de seguimiento a recomendaciones

EN CAPTURA

Num: 2085

- a. Contenido de la recomendación: Generar un algoritmo para el cálculo de la población objetivo para el Q1112 Seguridad Vecinal, e incluirlo en su documento metodológico.
- b. Estatus de atención: Comprometida
- c. Actividades a emprender: 1. Crear el algoritmo de cálculo de la población objetivo del Programa Q111 e incluirlo en el documento metodológico
- d. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Vinculación y Participación Social
- e. Fecha de Término: 30/06/23
- f. Porcentaje de avance: Al: 18/01/23 100%
- g. Documentos probatorios: 1. Documento metodológico del Programa Q1112
<https://seguridad.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2022/10/Docto-metodologico-Seguridad-Vecinal-2022-.pdf>
- h. Observaciones: El documento metodológico dentro de <https://seguridad.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2022/10/Docto-metodologico-Seguridad-Vecinal-2022-.pdf> contiene el algoritmo para el cálculo de la población objetivo del programa Q1112 en el apartado "Algoritmo para el cálculo de la población objetivo"

Num: 2086

- a. Contenido de la recomendación: Medir los resultados del programa Q1112 Seguridad Vecinal de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico. Y publicar los resultados en los medios oficiales del programa y de la Secretaría de Seguridad Pública.
- b. Estatus de atención: Comprometida
- c. Actividades a emprender: 1. Medir los resultados del programa Q1112 y publicarlos en los medios oficiales de la SSP
- d. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Vinculación y Participación Social
- e. Fecha de Término: 30/06/23
- f. Porcentaje de avance: Al: 18/01/23 100%
- g. Documentos probatorios: 1. Documento metodológico del Programa Q1112
<https://seguridad.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2022/10/Docto-metodologico-Seguridad-Vecinal-2022-.pdf>
- h. Observaciones: El documento metodológico, dentro de <https://seguridad.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2022/10/Docto-metodologico-Seguridad-Vecinal-2022-.pdf>, contiene los resultados del programa Q1112; este documento está disponible en la página de Internet de la Secretaría de Seguridad Pública que es el medio oficial de publicación.

Num: 2087

- a. Contenido de la recomendación: Difundir en su lineamientos del programa y mantener en el Documento Metodológico del programa Q1112 Seguridad Vecinal, el diagrama de procesos que emplea el

Reporte de Avances de seguimiento a recomendaciones

EN CAPTURA

1. Identificación del Programa Social Estatal

- a. Programa Social Estatal
- b. Clave del Proyecto de Inversión o proceso: Q1112
- c. Dependencia o Entidad responsable del programa: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
- d. Siglas: SSP
- e. Clave Unidad Responsable (UR): 0703
- f. Unidad Responsable (UR): DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL
- g. Siglas UR:
- h. Fecha de Documentación: 18/01/23

2. Identificación del origen de recomendaciones

- a. Instancia Evaluadora: M&D Consulting Group S.C.
- b. Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados
- c. Año de Evaluación: 2021

3. Grado de cumplimiento

Num: 2080

- a. Contenido de la recomendación: 1. Documentar y difundir en el Documento Metodológico del programa Q1112, una estrategia de cobertura que incluya a una población objetivo, así como una meta de cobertura anual, un horizonte a mediano y largo plazo y que esta sea congruente con el diseño y diagnóstico del programa."
- b. Estatus de atención: Comprometida
- c. Actividades a emprender: 1. Incluir en el documento metodológico una estrategia de cobertura que incluya la población objetivo, así como una meta de cobertura anual, un horizonte a mediano y largo plazo y que esta sea congruente con el diseño y diagnóstico del programa; así como difundir dicho documento
- d. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Vinculación y Participación Social
- e. Fecha de Término: 23/06/23
- f. Porcentaje de avance: AI: 18/01/23 100%
- g. Documentos probatorios: 1. Documento metodológico del Programa Q1112
<https://seguridad.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2022/10/Docto-metodologico-Seguridad-Vecinal-2022-.pdf>
- h. Observaciones: El documento metodológico dentro de <https://seguridad.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2022/10/Docto-metodologico-Seguridad-Vecinal-2022-.pdf> contiene la población objetivo y la cobertura anual, a mediano plazo y a largo plazo, en el apartado de población objetivo y en el de cobertura.



Guía para la Operación del Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales



Reporte de Avances de seguimiento a recomendaciones

EN CAPTURA

b. Estatus de atención:	programa. Tanto a nivel gráfico como la descripción de las etapas y características que lo conforman. Comprometida
c. Actividades a emprender:	1. Incluir en el documento metodológico del programa el diagrama de procesos correspondiente y sus lineamientos..
d. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección General de Vinculación y Participación Social
e. Fecha de Término:	30/06/23
f. Porcentaje de avance:	AI: 18/01/23 100%
g. Documentos probatorios:	1. Documento metodológico del Programa Q1112 https://seguridad.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2022/10/Docto-metodologico-Seguridad-Vecinal-2022-.pdf
h. Observaciones:	El documento metodológico, dentro de https://seguridad.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2022/10/Docto-metodologico-Seguridad-Vecinal-2022-.pdf , contiene el diagrama de procesos del programa Q1112 con la correspondiente descripción de las etapas y características que lo conforman.

4. Involucrados en elaboración

► Responsable del Programa

Nombre: Lic. Alejandro Kornhauser Obregón
Dependencia: Secretaría de Seguridad Pública
Cargo: Director General de Vinculación y Participación Social


Firma

► Enlace DyE

Nombre: Ing. Antonio Alfonso Matadamas Hernández
Dependencia: Secretaría de Seguridad Pública
Cargo: Jefe de Planeación y Análisis Criminológico


Firma



Guía para la Operación del Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales



Reporte de Avances de seguimiento a recomendaciones

EN CAPTURA

▶ Capturista

Nombre:

Licda. Ma. del Refugio Mares Hernández

Dependencia:

Secretaría de Seguridad Pública

Cargo:

Jefa Jurídica

Firma

600